



Juan José Roca Escalante, D.N.I. 50.297.583, en su condición de Presidente de la Asociación "**ENTORNO LOS MOLINOS**", con domicilio social en la calle Molineras, 66, 28460-LOS MOLINOS e inscrita en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid con el **número 16.757**, ante el Exmo. Ayuntamiento de Los Molinos, comparece y **EXPONE**:

- Que en la fecha de este escrito, esta Asociación sigue sin de información fiable por parte de ese Ayuntamiento acerca de las condiciones finales reales en las que el proyecto de construcción del paso inferior del ferrocarril prevé para la zona, ni de las modificaciones y mejoras que se realizarán para la posterior conservación del entorno y de la calidad de vida de los vecinos directamente afectados en la zona.
- Que el presente escrito es complementario a los anteriores presentados por esta Asociación ante ese Ayuntamiento, sobre las obras en la zona y sus consecuencias.
- Que con la simple inspección ocular en la fecha de este escrito, se comprueba cómo quedan por la zona de intervención todo tipo de residuos. Las empresas contratadas por **Adif y CYII** para los trabajos asociados a los proyectos de supresión del paso a nivel del ferrocarril y el nuevo depósito de agua, no han realizado todos los trabajos preceptivos de saneamiento y limpieza del entorno.
- Que independientemente de la contaminación de la zona habitada y en pie de monte abierto, las condiciones meteorológicas agravan el problema.
- Que ese Ayuntamiento, con su conducta elusiva ha permitido la contaminación de la zona.
- Que esta Asociación adjunta en este documento un dossier con imágenes por si los responsables municipales no pueden visitar toda la zona.

Por todo cuanto antecede, **SOLICITA**:

Que desde ese Ayuntamiento se proceda a la realización de las gestiones y actuaciones necesarias para la limpieza de restos de papel, plástico, hormigón y cemento, acero, aluminio, pvc, papeles, cartones, escombros de ladrillos y baldosas, alambres de diferente calibre, etc.

Que desde ese Ayuntamiento se exijan las responsabilidades necesarias y se garantice la regeneración de la zona.

Que agentes de la autoridad vigilen la zona y sancionen los incumplimientos.

Que para una mejor información a los vecinos se informe a esta Asociación sobre los acuerdos tomados y las soluciones que se adoptarán.

Los Molinos, 29 de octubre de 2010

Juan José Roca
Presidente

EXMO. AYUNTAMIENTO DE LOS MOLINOS

ANEXO

Hormigón en zona verde
(1)



Restos de tubería

Plásticos de material y
restos de valla de
señalización



Hormigón en zona verde
(2)



Soporte de valla y
plástico

Saco de cemento



Vertido de hormigón
desde la tobera de un
camión

Resto de tabla de
encofrado y escombros
(Calle Molinerías)





Restos de plástico y escombros de la acera en Calle Molineras.

Restos de valla de seguridad de plástico.



Restos de valla de seguridad de plástico y escombros.

Resto de acero para encofrado y plásticos (Calle Molineras)





Resto de hormigón para
instalar el cercado en
zona antes ajardinada
(Calle Molineras)

Restos de vallas de
señalización
(Calle Molineras)



Resto de cemento en
zona antes ajardinada
de Los Arroyuelos

Resto de bordillo caído desde un contenedor (Calle Molineras)



Se llevaron el material que estaba encima y dejaron el palet (Calle Molineras)

Resto de cercado metálico y de canalización de plástico, además de escombros. (Calle Molineras)

